

ANALES DE DERECHO

COMITÉ CIENTÍFICO

DERECHO PENAL

Filippo Dinacci, Universidad de Bérgamo

DERECHO ROMANO

Juan Ramón Robles Reyes. Univ. Murcia
Rosalía Rodríguez López. Univ. Almería
Alfonso Murillo Villar. Univ. Burgos
Luis Mariano Robles Velasco. Univ. Granada
Mirta Beatriz Alvarez. Argentina. Universidad de Buenos Aires y de Flores

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

María José Cervell Hortal. Universidad de Murcia
María Paz Andrés Saenz de Santamaría, Univ. Oviedo
Eugenia López-Jacoiste Díaz, Univ. de Navarra
Daniel Sarmiento Ramírez Escudero, Univ. Complutense
Asier Garrido Muñoz, Corte Internacional de Justicia

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

María Ángeles Sanchez Jiménez. Universidad de Murcia.
Alfonso Luis Calvo Caravaca. Universidad Carlos III.
Esperanza Castellanos Ruiz. Universidad Carlos III.
Mercedes Moya Escudero. Universidad de Granada.
Marta Requejo Isidro. Max Planck Luxemburgo.

DERECHO CIVIL

María del Carmen Plana Arnaldos. UMU
Ignacio Gallego Domínguez. Universidad de Córdoba
Juan Pablo Murga Fernández. Universidad de Sevilla
Luis Javier Gutiérrez Jerez. Universidad de Jaén
Angelo Riccio. Universidad de Bolonia.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Mercedes Navarro Egea. Universidad de Murcia
Gaspar de la Peña Velasco. Universidad Complutense de Madrid
Paula Vicente-Arche Coloma. Universidad Miguel Hernández
José Luis Bosch Cholbi. Universidad de Valencia
Blanca Torres Espinosa. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México)

DERECHO ADMINISTRATIVO

Manuel Fernández. Universidad de Murcia.

Rubén Martínez Gutierrez. Universidad de Allicable.

César Cierco Seiva. Universidad de Lérida.

Jesús Jordano. Universidad de Sevilla.

Claudia Tubertini. Universidad de Bolonia

HISTORIA DEL DERECHO

Francisco Luis Pacheco Caballero. Universidad de Barcelona.

Pedro Ortego Gil. Universidad de Santiago de Compostela.

María Jesús Torquemada Sánchez. Universidad Complutense de Madrid.

Victoria Sandoval Parra. Universidad de Murcia.

DERECHO MERCANTIL

Enrico Ginevra. Università degli Studi di Bergamo

Emilio Jesús Lázaro Sánchez. Universidad de Murcia

Antonio Roncero Sánchez. Universidad de Castilla- La Mancha

Francisco Javier Camacho de los Ríos. Universidad de Granada

José Miguel Embid Irujo. Universidad de Valencia

DERECHO PROCESAL

Fernando Jiménez Conde. Universidad de Murcia.

Carmen Senés Motilla. Universidad de Almería.

Juan Francisco Herrero Perezagua. Universidad de Zaragoza.

Alicia Armengot Vilaplana. Universidad de Valencia.

Elena Zucconi-Galli Fonseca. Universidad de Bolonia.

Mete Lea Querzola. Universidad de Bolonia.

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Isabelle Daugareilh. Universidad de Burdeos (Francia)

José Luis Monereo Pérez. Universidad de Granada

Cristina Sánchez Rodas. Universidad de Sevilla

María José Romero Ródenas. Universidad de Castilla La Mancha

Faustino Cavas Martínez. Universidad de Murcia